



**Federación de Tiro con Arco de
Castilla y León**
C/ Mayoral nº19, 1B,
09197 Villalbilla de Burgos. BURGOS
Tlf/fax: 947 29 54 06
www.ftacyl.es

COMUNICADO DE LA FTACYL

ASUNTO:

Asistencia sanitaria. Cobertura del seguro en caso de accidentes

ÁMBITO:

Arqueros con licencia de la Federación de Tiro con Arco de Castilla y León que sufran un accidente o lesión como consecuencia de la práctica de este deporte.

PROCEDIMIENTO:

- **EN CASO DE ACCIDENTE QUE REQUIERA ASISTENCIA URGENTE**

1. El accidentado puede acudir al centro sanitario más cercano o más adecuado en función de las lesiones sufridas. (La compañía MAPFRE asume todos los gastos ocasionados).
2. Una vez atendido por el carácter de urgencia, seguir el procedimiento del apartado siguiente para casos no urgentes. Las siguientes consultas o asistencias tendrán que realizarse en las clínicas concertadas. (la relación de centros está publicada en la página web.)

- **EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN NO URGENTE:**

1. Llamar por teléfono al 902 81 18 99, es el teléfono de MAPFRE, Pedirán el número de póliza, que es el siguiente: 0551280357663 (también consta en el parte de accidentes), nos darán un número de expediente.
2. Lo siguiente es rellenar el parte de accidentes que está publicado en nuestra página web y remitirlo a la Federación de Tiro con Arco de Castilla y León, por correo electrónico a info@ftacyl.es o por fax al: 947 29 54 06. La Federación devolverá el parte firmado lo antes posible para que puedan ser atendidos en los centros concertados.

NOTA: Si surge cualquier problema con los procedimientos descritos, se puede llamar por teléfono al 983 26 16 66 preguntando por Jesús Sordo o acudir a la Correduría de Cifuentes y Junquera en la C/ Agustinos nº 17, (frente a los juzgados) en VALLADOLID.

Esperamos que no tengáis que utilizar nunca el seguro.

Un saludo.